

# El Ovallino

TRAS ÚLTIMAS PRECIPITACIONES

## REVIVEN EL DEBATE POR UN EMBALSE PARA PUNITAQUI

A pesar de que el alcalde, Carlos Araya solicita a las autoridades que colaboren en la gestión para que se concrete el Embalse Piedra El Barco, hay quienes creen que se debe apuntar a otras soluciones de cara a la crisis hídrica que afecta a la comuna y a la Región de Coquimbo.

04



ELOVALLINO

EQUIPO DE JOYERÍA PARÍS SUMA UNA NUEVA COPA EN EL FÚTBOL FEMENINO RURAL

08

GASTROINTESTINALES

LLAMAN A PREVENIR LAS INFECCIONES EN LIMARÍ

05

CORTES DE CAMINOS Y RODADOS EN RUTAS

LAS NUEVAS LLUVIAS DEJAN ESTRAGOS EN LA PROVINCIA

06

MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS REDUJO EN UN MES LA SANCIÓN  
CORTE SUSPENDE POR DOS MESES A KRIST NARANJO Y REBAJA EN 50% SU SUELDO

02-03



ESTARÁ FUERA Y CON EL 50% DE SU SUELDO

# Corte Suprema confirma sanción a Krist Naranjo pero rebaja suspensión a dos meses

DIEGO GUERRERO  
La Serena

La Tercera Sala de la Corte Suprema confirmó la resolución de la Contraloría Regional de Coquimbo que sancionó a la gobernadora Krist Naranjo por mal uso de vehículo fiscal, caso que fue denunciado anónimamente e indagado en una investigación sumaria del órgano contralor.

Eso sí, la sanción que se aplicará es menor a la dictada en principio. Ya no serán tres meses de suspensión de su cargo, sino dos, debido a que el máximo tribunal desestimó la comisión de faltas en algunos de los casos que fueron analizados.

Se mantiene, en tanto, la rebaja en un 50% de su sueldo y las medidas accesorias dictaminadas, como no el poder hacer uso de los derechos y prerrogativas inherentes al cargo y una anotación de demérito de seis puntos en su calificación.

## LA RESOLUCIÓN

La respuesta de la Corte Suprema se esperaba desde el mes de enero, cuando se informó que el tribunal había llegado a un acuerdo para la redacción del fallo en torno a la principal causa de faltas administrativas de las que se acusan a la autoridad.

Cabe mencionar que el proceso se extiende desde mayo de 2022, cuando la Contraloría ordenó la investigación sumaria. Tuvo su primer hito en agosto de 2023, fecha de la sanción que en su momento fue respondida con un recurso de reposición por parte de Naranjo, que fue desestimado por el órgano contralor.

Los antecedentes terminaron en la justicia, que entregó su decisión en un documento con fecha del 21 de junio de 2024, pero conocido públicamente la jornada de ayer, sábado 22.

Con los antecedentes a la vista, el máximo tribunal del país confirmó la resolución que sancionó a Naranjo, pero estableció diferencias en los hechos indagados, con lo que se redujo la medida tomada contra la autoridad.

Son 17 los viajes cuestionados por la Contraloría, de los cuales la Corte Suprema desestimó cuatro. Dos de ellos dicen relación con viajes que Naranjo Peñaloza hizo a su local de votación en Monte Patria en noviembre y diciembre de 2021. Otro es un traslado a una consulta médica en un centro comercial y el último refiere a una de las ocasiones en que llevó a su hijo a la universidad.

Sobre el primero, la Corte Suprema

**El máximo tribunal del país entregó su fallo frente a la causa por mal uso de vehículo fiscal, proceso en el que Contraloría detectó faltas administrativas de la gobernadora regional. Se desestimaron algunos cargos, como el viaje a su local de votación para elecciones de 2021, lo que disminuyó la dureza de la medida sancionatoria. Consejeros regionales remarcan tardía respuesta de la Corte, pero valoran que "se hizo justicia" por los cuestionados actos de la autoridad. Los miembros del CORE deberán elegir a quién asumirá suplencia del cargo, mientras que la Nueva Asociación de Funcionarios manifiesta su disposición a trabajar junto a quien asuma el rol.**



LAUTARO CARMONA

*Krist Naranjo ha tenido una serie de acusaciones en su contra, como la realizada por exfuncionarios del Gore que afirman que le solicitaba dinero de sus sueldos para su campaña.*

sostuvo que si bien sufragar no está en las funciones de su cargo, el asistir a los centros de votación para verificar cómo se lleva adelante el proceso, sí lo está, por lo que no se puede entender un uso estrictamente privado del vehículo fiscal.

En tanto, sobre los otros hechos estimó que si bien no son destinos propios de su función, son "de trayecto" a cumplir con sus funciones. Según se establece, hay circunstancias que lo justifican -como su salud- y además no se afectó con ellos a la función pública del Gobierno Regional.

Sobre todos los demás, el tribunal indicó que "no tenían el carácter de institucionales, sino que tuvieron por objeto cubrir una necesidad particular de la autoridad cuestionada o de su hijo", sin acreditar, además, una justificación para ello.

## LAS REACCIONES DEL CONSEJO

Desde el Consejo Regional han estado atentos a todo el proceso. El día de ayer, varios de los representantes provinciales se refirió a la resolución, que en algunos casos consideran

justa, pero tardía.

La consejera Ximena Ampuero destacó que se trata de "un precedente histórico en la aplicación de medidas disciplinarias a la autoridad máxima" y valoró que "la Corte Suprema por fin ratificó en esta espera que hemos llevado por varios meses".

"Nos queda seguir adelante, nos queda poder contribuir a una mejor Región de Coquimbo y que eso no pase nunca más (...) cabe destacar que el Consejo Regional ha puesto todas sus herramientas para poder fiscalizar y transparentar situaciones

que hemos vivido, como las bajas ejecuciones y la poca empatía al momento de llevar adelante proyectos tan emblemáticos para nuestra región, pero nos queda la satisfacción de que hicimos el bien”.

Por otro lado, manifiesta esperanza “de que también puedan salir medidas de los puntos que nosotros sentimos y analizamos que hay una falta a la probidad”, como los casos que se siguen en instancias como el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), órgano al que el cuerpo colegiado recurrió en paralelo.

Por su parte, Paola Cortés, presidenta de la Comisión de Régimen Interno del CORE, remarcó el hecho de que “pasaron varios meses” para tener al fin respuesta de la Corte Suprema. En ese sentido, indicó que “es lamentable sentir que las instituciones no funcionan en el tiempo que uno espera, pero alegrarnos porque esto finalmente llega”.

“Como Consejo contratamos a un abogado (Mario Zumelzu) que lamentablemente falleció hace poco y ahora estamos viendo quién va a tomar y continuar esa causa, porque en nuestro rol fiscalizador es la responsabilidad que tenemos y no podemos dejarla a medias”, indicó.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, consejero Javier Vega, coincidió en que se trata de una “definición tardía” por parte de la Corte Suprema y lamentó que no se mantuvieran los tres meses de sanción.

“Dos meses es un tiempo muy breve y finalmente siento que fue una suspensión no ejemplificadora, sino que algo por cumplir. Me parece que esto debió ser sin goce de sueldo y en los meses que había planteado la Contraloría en su informe final. Es lo que hay y al menos que se haya hecho justicia nos da tranquilidad de que las instituciones funcionan y que nadie está por sobre la ley”, dijo.

Lombardo Toledo, por su parte, indicó que “la verdad tiene su hora, la Corte Suprema entregó un fallo y esperamos que las otras instituciones tengan la misma sapiencia, ya que la comunidad espera lo mejor de sus gobernantes”.

Asimismo, Francisco Martínez se declaró “contento” por la decisión del tribunal, afirmando que esto confirma los hechos que han sido denunciados. En la misma línea que Toledo, dijo que esperar “que no sea solo la Corte Suprema la que nos ratifique, sino que Contraloría y el Tricel estén prontos a darnos una respuesta a todos los requerimientos que hemos hecho en contra de la mala gestión que ha hecho la gobernadora”.

En tanto, Cristian Rondanelli indicó que “lo importante de esto es que se hace justicia y que la gobernadora, ya finalizando su período al mando del Gobierno Regional, no se va a ir a su casa sin haber tenido una sanción por todos sus malos actos”.

Sobre los procesos que siguen pendientes indicó que “vamos a continuar”, por lo que con un nuevo abogado se insistirá en los planteamientos

que se han hecho a los organismos correspondientes.

### ¿QUIÉN LA REEMPLAZARÁ?

Con la suspensión de la gobernadora regional, queda una nueva tarea: definir quién ocupará el cargo en su ausencia, lo que marcará el escenario político local de los próximos días.

La abogada María José Lira, especialista en derecho administrativo y académica de la Universidad Central, indicó que, en lo inmediato, debiese asumir el cargo la administradora regional (Karina Aguirre), “que es la que le sigue en jerarquía” a Krist Naranjo.

En paralelo, explica, “el Consejo Regional, a través de su secretaria ejecutiva tiene que llamar a una votación, porque cuando las ausencias o los impedimentos temporales son superiores a 45 días, corresponde que se nombre a un gobernador suplente”.

Aquello se deberá determinar en una sesión especial, donde entre los miembros del CORE se deberá elegir al suplente.

Sobre las reglas de dicha elección, Lira indica que asumiría el cargo quien obtenga la mayoría absoluta (50%+1 de los votos). Si ninguno de los postulantes alcanza esa cifra, se deberá hacer una segunda votación con las dos mayorías relativas de la primera ronda.

En esa segunda etapa, uno de los dos debe obtener mayoría absoluta y si no ocurre, o hay empate, asumirá como gobernador regional suplente el consejero más votado en su respectiva elección popular en el cargo.

Eso sí, para que corran los plazos, la corte Suprema debe oficiar al Gobierno Regional con copia de la sentencia, o podría la Contraloría, como parte del proceso, informar al organismo.

Frente a las definiciones que se tendrán que hacer, ya hay expectativas. Uno de quienes se refirió a la elección del suplente es Cristian Rondanelli, quien rayó la cancha y declaró que “quien asuma la suplencia no puede ser candidato a gobernador, lo he dicho desde siempre y creo que aquello es fundamental para dar gobernabilidad y que no primen intereses personales”.

Quien se encontraría en esta situación es Javier Vega, conocida carta del PC a candidato a gobernador para la elección de octubre, aunque su puesto en la papeleta no está definido.

Vega reconoce que “va a ser una votación bastante compleja” en la que aún no hay acuerdos. Si bien hay algunos “criterios informales”, dijo el consejero, “no ha habido conversación política al respecto”.

En ese sentido, dijo que “es relevante que exista un acuerdo de mayoría para buscar la alternativa de la suplencia”.

También, indicó que “cualquiera de los consejeros regionales ve esto como una posibilidad” para poder “seguir mejorando y perfeccionándose, y tomar el control de un espacio de poder mucho más amplio” que el

### EL DATO

#### SANCIÓN CONTRALORÍA

**Tres meses de suspensión de su cargo y una reducción del 50% de su salario por el mismo periodo de tiempo. Había sido la sanción impuesta por la Contraloría a Krist Naranjo por mal uso del vehículo fiscal.**

**La Corte Suprema rebajó solo a dos meses la sanción.**

actual cargo que ostentan.

En lo más próximo, indicó que “es fundamental que durante esta semana podamos hacer una conversación, al menos los consejeros oficialistas, de cuál va a ser la postura que vamos a llevar como conglomerado”.

Sobre su caso, dijo estar “tranquilo” y remarcó que “soy el consejero más votado y ya he presidido el Consejo Regional”.

“Es de suma importancia para mí que finalmente quien sea que esté, avance en todos los convenios de programación que han estado frenados y los proyectos que hoy se requieren con urgencia en la política pública y la inversión pública que tiene el Gobierno Regional”.

### MALA NOTICIA PARA

#### LA DESCENTRALIZACIÓN

El analista político Luis Moncayo, rescató lo positivo y negativo de la noticia, recalando que se trata, en primer término, de una respuesta de la institucionalidad con un caso que ha pasado por diversas instancias.

“Aquí ha habido un pronunciamiento después de una acuciosa investigación de la Contraloría. La gobernadora apeló, esta ratificó la sanción y ella fue, legítimamente, a la Corte Suprema, que finalmente se pronunció”, dijo.

En lo que calificó como la parte negativa, ya que es “una mala noticia para la descentralización del país el hecho de que en un corto tiempo de ejercicio de las funciones de los gobernadores regionales, tengamos ya un caso de una autoridad sancionada por el uso indebido de vehículo fiscal, que es una cosa de sentido común que los bienes públicos son usados para la función pública”.

En lo positivo, destacó “la importancia de las competencias que la Contraloría General de la República tiene para estos casos de faltas en el ejercicio de las funciones, porque normalmente se critica que se hacen investigaciones y sumarios que no llegan a nada. Aquí quedó demostrada la eficacia respecto a la institucionalidad”.

Otro punto en el que se manifiesta “optimista” es en el proceso que sigue para elegir un suplente. Esto, por las acciones que ya ha estado desarrollando el Consejo Regional, desde donde saldrá el elegido.

“En múltiples ocasiones el Consejo Regional, por unanimidad, se había manifestado muy crítico de algunos actos de la gobernadora (...) quiero decir que creo que la ciudadanía debiera tener confianza en que el órgano colegiado va a tener la madurez para discernir y elegir a quien estime conveniente para que cumpla las funciones de gobernador regional durante el tiempo que dure la sanción”, señaló.

Moncayo lamentó “que la gobernadora no haya tenido la responsabilidad de tener conciencia de lo que estaba sobre ella”. Algo que, dice, pesa en “quienes hemos sido luchadores por más de una década de la causa descentralizadora”.

Sin embargo, la mayor afectación ha sido –sostiene– a los propios funcionarios del Gobierno Regional.

“No creo que lo hayan pasado muy bien, tanto los que están en cargos de confianza como aquellos que son de planta”, dijo, afirmando con ello que “esta suspensión ofrece una oportunidad para que los funcionarios del GORE puedan ejercer sus funciones con mucha más tranquilidad y puedan ponerse a disposición de cualquiera sea la persona que vaya a designar el CORE”, declaró.

### “UN ALIVIO”

Precisamente, es el análisis que hacen desde la Nueva Asociación de Funcionarios del GORE, cuyo presidente, Manuel Barraza, conversó con El Día para entregar las impresiones sobre la noticia que marcó la jornada.

En primer lugar, lamentó el tiempo que demoró la resolución de la Corte Suprema, que revisó la apelación de la gobernadora a la sanción de la Contraloría, algo que, de paso, calificó como “uno de los vacíos que tiene la ley de Gobiernos Regionales”.

“Pensamos que se demoró demasiado en el pronunciamiento. A fines de junio, es demasiado”, dijo.

Por otro lado, si bien valora que se comprobó que existieron faltas en el uso de vehículo fiscal, sostuvo no estar “muy de acuerdo” con que se rebajara la sanción. Esto, pese a que remarca respetar lo dictaminado por el máximo tribunal.

Asimismo, afirmó esperar que otras instancias como el Tricel, también se pronuncien, calificando el fallo de la Corte como “un alivio” para los funcionarios.

“Seguimos sin pasarla bien en el Gobierno Regional, seguimos con funcionarios que están muy mal, con consecuencias psicológicas y ella (Naranjo) nunca ha querido revertir eso”, declaró.

Finalmente, manifestó “todo el apoyo” a quien termine siendo el suplente. “Lo único que le pedimos a quien esté por estos dos meses, es que trabaje con los funcionarios”, finalizó.

El Día tomó contacto con el equipo de prensa de la Gobernadora Regional, desde donde declinaron entregar declaraciones por el momento.

EQUIPO EL OVALINO

La Serena

Las lluvias de las últimas semanas en la Región de Coquimbo han resucitado el antiguo sueño del embalse Piedra El Barco para Punitaqui, tal y como se planteó durante el mandato de Renán Fuentealba como Intendente Regional o mientras que Pedro Valdivia fue alcalde de la "Tierra de los Molinos".

Con respecto a esto, el actual alcalde de la comuna, Carlos Araya recalcó que "en esta y otras administraciones municipales se ha puesto en la palestra el poder contar con un embalse para la captación de aguas lluvias en Punitaqui, tomando en consideración que si se posee este sistema, se podrían mitigar los efectos de la sequía prolongada, permitiendo así la producción agrícola, la mantención del ganado caprino y asegurar el suministro de agua a los Comités de Agua Potable Rural".

Debido a que esta idea nunca llegó a concretarse, el alcalde alegó que "esta es una deuda que tiene el Estado de Chile con esta comuna y en este sentido, el Ministerio de Obras Públicas debería colaborar en la gestión para que en un mediano plazo se pueda concretar esta iniciativa".

Ahondando en esto, el concejal de Punitaqui, Patricio Cortés aseguró que este "es un anhelo de todos los que aún participan de la agricultura y la ganadería y aunque sería algo muy importante para nuestra comuna, se hicieron estudios y sabemos que no se tiene la inversión, por lo que si alguien del Gobierno pudiese tomar este deseo, sería maravilloso, pero también se debe pensar en que necesitamos priorizar la desaladora o varias de tamaño moderado, que podrían subsanar la necesidad de agua para el consumo humano en nuestra región".

Asimismo, el concejal de la comuna, Mario Ortíz, afirmó que "debemos resguardar que las personas puedan permanecer en sus territorios, lo que implica fortalecer la agricultura familiar campesina y la de los fundos que hoy dan trabajo. Por eso, lucharía por concretar ese sueño que vendría a dar mucha vida a Punitaqui y a mantener los APR que están por el lecho del estero y que se verían beneficiados por la escorrentía de un tranque".

Por otra parte, la concejala Camila Rojas argumentó que "creo que es delicado jugar con los sueños de la gente, porque desde que se propuso el estudio a la fecha, no ha proliferado dentro de los distintos gobiernos que han estado y ahí es donde yo me detendría y aterrizaría este tema".

## INVIABLE

Entre otras opiniones respecto a este tema, destaca la del diputado Ricardo Cifuentes, quien relató que "desde hace muchos años se habla de la construcción de un tranque, tan necesario para la comuna de Punitaqui, desgraciadamente los estudios que hicimos hace 3 décadas

TRAS INTENSAS LLUVIAS

# Revive el debate por un embalse para Punitaqui



LAUTARO CARMONA

*Para los expertos la historia ha mostrado que cuando hay frentes de precipitación como las de este año, las posibilidades de que esta cuenca fluya superficialmente son limitadas, porque son cauces esporádicos, fortuitos y de corto plazo.*

**A pesar de que el alcalde, Carlos Araya solicita a las autoridades que colaboren en la gestión para que se concrete el Embalse Piedra El Barco, hay quienes creen que se debe apuntar a otras soluciones de cara a la crisis hídrica que afecta a la comuna y a la Región de Coquimbo.**

con don Renán Fuentealba cuando era intendente, demostraron que no hay agua suficiente, ni siquiera en épocas como la actual en la que las quebradas y los esteros crecen".

Cifuentes también explicó que "no existe un lugar en donde se pueda construir una presa a un precio relativamente económico, así es que esa opción para Punitaqui no parece viable, por lo que creo que hay que insistir en la construcción de una serie de pozos en torno a esos es-

teros y quebradas, lo que creo que generaría una estrategia de riego y aseguramiento del agua para la bebida en la zona del secano que está tan afectada por la sequía".

El diputado Víctor Pino también se refirió a este tema, advirtiendo que "voy a oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas, para saber el estado en el que se encuentra este proyecto y estoy de acuerdo en que puedan existir embalses pequeños como el que se proyectaba para Punitaqui, ya que me parece totalmente razonable dado la condición climática que tenemos hoy en donde en muy corto tiempo cae una gran cantidad de agua, la cual no es bien aprovechada y en periodos de escasez es mejor tener las obras ejecutadas para poder retener esta agua a no tener nada".

## UNA OPINIÓN EXPERTA

Por otra parte, el Director del Laboratorio de Prospección, Monitoreo y Modelación de Recursos Agrícolas y Ambientales (PROMMRA) del Departamento de Agronomía de la Universidad de La Serena (Userena), Pablo Álvarez, puntualizó que "se debe tener en cuenta que la cuenca del estero de Punitaqui es pluvial

con cero aporte nival (...) y lo que la historia nos ha mostrado es que cuando hay frentes de precipitación como las de ahora, las posibilidades de que esta cuenca fluya superficialmente son limitadas, porque son cauces esporádicos, fortuitos y de corto plazo".

Ahondando en esto, el experto hizo hincapié en que "hubo un periodo de una década en el que el estero estuvo seco y aunque siempre se pueden hacer embalses, hay que preguntarse si es que es posible hacer esa inversión a pesar de que lo más probable es que se use eventualmente".

Álvarez agregó a esto que "aquí se contraponen dos situaciones, la de las personas que necesitan agua y la de quienes tienen que financiar esto y que saben que la fuente no es permanente".

Finalmente Álvarez sostuvo que "hay que preguntarse si la manera correcta de ayudar al estero de Punitaqui es la construcción de una obra de esta naturaleza o es otra y en eso pienso que se puede hacer obras de menor impacto, de carácter lateral y que permitan un cierto apoyo, pero claramente se debe apuntar a la desalación si queremos garantizar el abastecimiento de agua a las personas".

ESPECIALMENTE EN LAS PERSONAS MAYORES Y EN LOS NIÑOS

# Llaman a prevenir las infecciones gastrointestinales en Provincia de Limarí

Desde la Autoridad Sanitaria se reforzó la investigación epidemiológica y el control ambiental de Brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos en Limarí.

EQUIPO EL OVALLINO  
Ovalle

Un llamado a la prevención y el autocuidado realizaron desde la Autoridad Sanitaria regional, ante el aumento de casos gastrointestinales en la provincia del Limarí.

Al respecto, la Seremi de Salud de la región, Dra. Paola Salas explicó que considerando que la región se encuentra en una sequía, se deben adoptar medidas para prevenir las enfermedades, especialmente en las personas mayores y en los niños.

“Hemos tenido algunos brotes y nos interesa ir controlando. Se debe reforzar la higiene de los niños para evitar estos cuadros gastrointestinales. Hay medidas generales para evitar estos brotes, donde la mayor cantidad de casos pudieran ocurrir por contacto persona a persona, de algunos agentes patógenos que se transmiten”, explicó la Autoridad de salud.

Por ello, la Seremi de Salud recomendó a la población de Limarí seguir las siguientes recomendaciones: “Beber siempre agua potable o envasada, también es recomendable que laven las frutas y las verduras antes de consumirlas, el lavado de manos antes y después de comer, cocinar e ir al baño. Es importante también, siempre ma-



La Seremi de Salud de la región, explicó que considerando que la región se encuentra en una sequía, se deben adoptar medidas para prevenir las enfermedades.

nipular las verduras crudas separadas de las carnes ya sean blancas o rojas. Evitar el consumo de alimentos que estén con fechas caducadas como es el caso de los yogurts o las leches, mantener los huevos refrigerados, y descongelar sólo los alimentos que vamos a consumir”, explicó la Dra.

Por ello, desde la Autoridad Sanitaria se reforzó la investigación epidemiológica y el control ambiental de Brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos en Limarí.

Las infecciones gastrointestinales: Son infecciones víricas, bacterianas o parasitarias que causan gastroenteritis, una inflamación del tubo digestivo que afecta tanto al estómago como al intestino delgado.

Entre sus síntomas más comunes están: la diarrea, los vómitos y el

dolor abdominal. La deshidratación es el mayor peligro de las infecciones gastrointestinales, por lo que la rehidratación es importante. Con todo, en un entorno sanitario y en determinadas poblaciones como los recién nacidos/lactantes, pacientes

inmunodeficientes o poblaciones de ancianos, pueden ser graves.

Por lo tanto, un diagnóstico rápido, un tratamiento adecuado y las medidas de control de infecciones son especialmente importantes en esos contextos.

CARTELERA

# CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**AVISOS ECONÓMICOS**  
**El Ovallino**  
**Aquí, donde quieres que te vean**  
**Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle**

**DR. DIEGO POLANCO**

CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA  
Hospital Universitario de Getafe, Madrid, España.

MÉDICO CIRUJANO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

Acreditado por CONACEM y Superintendencia de Salud en Cirugía Plástica.

**MIEMBRO SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGÍA PLÁSTICA.**

- ➔ Abdominoplastia sin drenajes y Lipoescultura con transferencia de grasa.
- ➔ Aumento, reducción y levantamiento de mamas con y sin implantes.
- ➔ Cirugía de Ginecomastia.

**CONSULTAS:**

- 📞 Agendar Consulta al WhatsApp +569 48189883 • +569 79478253
- 🌐 www.instagram.com/drpolanco
- 🌐 www.diegopolanco.cl

QUEBRADAS Y AFLUENTES NUEVAMENTE SE VIERON COLMADAS DE AGUA

# Precipitaciones dejan cortes de caminos, rodados y sectores inundados

**La zona donde más precipitó fue en la provincia de Choapa, donde los sectores más afectados están en las zonas rurales. Autoridades destacan, de todas formas, que la lluvia es benéfica y que se superaron las situaciones más críticas trabajando en los lugares.**



CEDIDA

ÓSCAR ROSALES CID  
La Serena

*Quebradas y afluentes, como lo muestra la imagen de Camarico, se vieron nuevamente colmadas de agua luego de las precipitaciones que alcanzaron a la región.*

Las precipitaciones que llegaron a la región nuevamente significaron cortes de caminos, inundaciones de algunos sectores, además de quebradas y afluentes con considerable agua, lo que se pudo apreciar principalmente en las provincias de Limarí y Choapa, esta última con las más abundantes lluvias.

Según antecedentes entregados por la delegación presidencial de Choapa, los lugares más afectados fueron rutas y caminos, especialmente en zonas rurales.

Una de las principales inundaciones se produjo en la Ruta 5 Norte a la altura de Pichidanguí, situación que fue superada durante la madrugada de ayer.

Pero además, la Dirección de Vialidad debió intervenir en la Ruta D-787 de Canela, en la ruta D-71 cruce con la ruta 5 hasta la Ruta D-705 en el sector Los Pozos en Illapel. Allí, se debió trabajar con motoniveladoras y retroexcavadoras, para dejar habilitados el tránsito vehicular en esos puntos.

Asimismo, se debió trabajar con maquinaria pesada y cuadrillas en la Ruta 47 sector Cuesta Cavilolén, Ruta 81 Cuesta El Boldo y la ruta 81 Cuntama-Huintil, todos estos puntos afectados por rodados.

## EN VIGILIA

La delegada presidencial de Choapa, Nataly Carvajal, señaló que estuvieron en vigilia toda la noche, pero que, en general, la lluvia, en el contexto de sequía era una buena noticia. "No generó mayores afectaciones, salvo

algunos rodados en caminos que fueron atendidos y continúan (ayer) con trabajos por parte de Vialidad. Los caudales de los ríos y canales han sido monitoreados permanentemente, y reportan normalidad en los montos, hemos tenido también la precaución de avisar a los vecinos y vecinas de Tilama por la situación del puente, por lo que el llamado fue a transitar por los caminos alternativos, medida que responde al resguardo de su propia seguridad", señaló Nataly Carvajal.

## MONITOREO CONSTANTE

En tanto, en la Provincia de Limarí, la también delegada presidencial, Marily Escobar Oviedo, informó que desde un comienzo han estado en constante monitoreo del evento meteorológico y en coordinación con los respectivos equipos de emergencia municipales.

"Hemos tenido reportes de afectación de suministro eléctrico en la comuna de Río Hurtado, donde se ha estado trabajando en reposición. También se nos informó la crecida de quebrada Seca y Pizarro en Sotaquí, sin afectación del suministro de agua potable.

Además, de algunos caminos interiores con dificultad de tránsito en la comuna de Ovalle, personas aisladas momentáneamente en localidades al interior de Monte Patria, algunos rodados en Punitaqui y Combarbalá. Todo esto sin mayores novedades", señaló la autoridad de Limarí.

Según precisó Marily Escobar, en general, el balance era positivo, ya

NO GENERÓ MAYORES AFECTACIONES, SALVO ALGUNOS RODADOS EN CAMINOS QUE FUERON ATENDIDOS Y CONTINÚAN (AYER) CON TRABAJOS POR PARTE DE VIALIDAD".

**NATALY CARVAJAL**

DELEGADA PRESIDENCIAL DE CHOAPA.

transferir rápidamente los recursos para poder contratar horas máquina y poder habilitar muchos caminos que se encuentran seriamente dañados", cerró el edil Christian Gross.

## Dos

**de las tres provincias de la región: Choapa y Limarí es donde más agua dejó el frente de mal tiempo.**

que no hubo grandes contingencias ni afectación a personas o sus viviendas, puesto que las contingencias las fueron respondiendo y trabajando en terreno.

## CORTES DE CAMINO

Una de las comunas en las que precipitó copiosamente a partir del viernes es Los Vilos, donde hubo cortes de caminos y personas albergadas.

Su alcalde, Christian Gross, mencionó que las principales consecuencias las vivieron en los sectores rurales, ya que prácticamente todas las quebradas aumentaron su caudal, afectando incluso algunas viviendas. "Hemos estado desplegados en terreno tanto en el sector urbano como en el Valle de Quilimarí, Pichidanguí y Valle de Pupido, donde constatamos personas con afectación, a las cuales les ingresó agua a sus viviendas", señaló, añadiendo que tuvieron muchas afectaciones en caminos rurales de la comuna, lo que les obligó a desplegarse en terreno, subrayando que esperaban "que Senapred nos pueda

## ALEGRÍA POR LA LLUVIA

El alcalde de Illapel, Denis Cortés, otra de las comunas del Choapa donde precipitó copiosamente, dijo que estaban felices por las precipitaciones, porque no esperaban que este fuera un año lluvioso, aunque reconoció que también en su comuna los sectores rurales se han visto con muchas complicaciones.

"Hemos estado atendiendo varias emergencias que tienen que ver principalmente con rodados en caminos, también agua que ha ingresado a los hogares por las techumbres, desborde de canales en Peralillo y distintas emergencias que estuvo conteniendo el equipo municipal, quienes estuvieron durante toda la noche atendiendo a los vecinos, pero no hubo complejidades mayores", precisó el edil illapelino.

## PRECIPITACIONES

**Según el último informe al cierre de esta edición, la cantidad de agua caída en algunos sectores de Choapa era:**

**Los Vilos 27,6 mm;**

**Canela 4,3 mm;**

**Illapel, 16,4 mm;**

**Salamanca, 17 mm**

**Tilama, 12,2;**

**Mincha Sur, 17,3 mm;**

**Huentelauquén, 16,3 mm;**

**Huintil, 9,2 mm;**

**Chillepín, 13,7 mm;**

**Casa del Canto, 9,7 cms de nieve;**

**El Soldado, 18 cms de nieve.**

PUBLICADA POR LA REVISTA CIENTÍFICA INTERNACIONAL NPJ CLIMATE AND ATMOSPHERIC SCIENCE:

# Fenómeno del “Niño costero” advierte impacto ecológico en costas de Chile, Perú y Ecuador

EQUIPO EL OVALINO  
La Serena

Estudiar eventos de calentamiento oceánico frente a las costas de Chile, Perú y Ecuador, con impactos ecológicos y socioeconómicos, fue el objetivo del estudio de Cristian Martínez-Villalobos, académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Adolfo Ibáñez e investigador titular de Data Observatory, que fue publicado por la revista científica NPJ Climate and Atmospheric Science.

La investigación fue liderada por Martínez-Villalobos, con la colaboración de los investigadores Boris Dewitte, René Garreaud y Leandra Loyola. Utilizando ciencia de datos aplicada y modelos climáticos globales, el estudio diferencia el calentamiento costero producto del fenómeno de “El Niño Costero” respecto al calentamiento asociado a eventos de “El Niño” tradicional. De forma importante, los efectos remotos, como un aumento en la probabilidad de precipitaciones en Chile asociados a eventos de El Niño tradicional, no necesariamente ocurren con los Niños Costeros. “Necesitamos más investigaciones para dilucidar si hay alguna conexión entre estos episodios costeros de calentamiento y precipitaciones en Chile Central”, sostiene Martínez-Villalobos.

“Estos episodios de calentamiento oceánico podrían incidir directamente en el desplazamiento de peces y en el número y crecimiento de moluscos, generando un efecto de cascada en otras especies de la cadena alimenticia. Esto eventualmente podría impactar socio-económicamente a estos 3 países, principalmente a ciertas industrias como la pesca y la recolección a escala artesanal”, explica Martínez-Villalobos.

El estudio involucró el análisis de datos históricos entre 1948 y 2023, encontrando que estos eventos costeros, incluyendo la contraparte fría

**El estudio del investigador de ingeniería UAI, Cristian Martínez-Villalobos, identifica eventos de aumento de temperatura en la costa sudamericana del Pacífico, gracias a un modelo de ciencia de datos aplicado que utiliza datos satelitales de 1948 a 2023.**

**Estos eventos podrían afectar el ecosistema ecológico marítimo, generando precipitaciones extremas con importantes consecuencias en países aledaños.**



LAUTARO CARMONA

*Si bien las especies marítimas tienen cierto grado de tolerancia termal, un aumento prolongado de temperatura asociado a estos eventos puede tener un alto impacto.*

llamadas “Niñas Costeras”, ocurren cada 4 a 6 años en promedio. A criterio del investigador, es importante

que estudios futuros evalúen cuán predecibles son estos eventos, lo que ayudaría a las autoridades en

la toma de decisiones territoriales. “Algunas investigaciones pasadas sugieren poca predictibilidad de estos eventos, aunque nuestra investigación da indicios de que este aspecto podría ser mayor”. Esto contrasta con eventos de El Niño o La Niña tradicional, que en algunos casos son posibles de predecir hasta con 1 año de anticipación.

Cristian Martínez-Villalobos, quien además es doctor en ciencias atmosféricas y oceánicas, explica que el factor de predictibilidad sería de gran ayuda, especialmente para los países más afectados por este fenómeno. “En 2023 ocurrió un evento costero extremo que elevó hasta 5 grados celsius la temperatura de la costa del Pacífico, que suele ser fría frente a Ecuador, Perú y Chile. El calentamiento fue tal que dio el combustible para formar una rara ocurrencia de un ciclón tropical semi-organizado que desencadenó lluvias torrenciales en Perú; con más de cien muertes, 20 mil viviendas perdidas, infraestructura crítica comprometida y un aumento de los casos de dengue, que podría haberse encarado de otro modo, en caso de tener una advertencia previa”, sostiene.

Si bien las especies marítimas tienen cierto grado de tolerancia termal, un aumento prolongado de temperatura asociado a estos eventos puede tener un alto impacto. A diferencia del fenómeno de El Niño y La Niña globales, los cuales tienen una conexión establecida con las estadísticas de precipitación en Chile, esta conexión aún no se ha estudiado para Niños Costeros. Sin embargo, estos episodios de calentamiento producen cambios en el nivel de oxígeno en las aguas y cambios bioquímicos, los cuales podrían tener un efecto ecológico en las especies que habitan la zona costera sudamericana.

## El Ovalino

GERENTE GENERAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:  
PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**  
**Fono (51) 2200420**  
**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)



[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

EQUIPO EL OVALINO  
Ovalle

PARTIDO DISPUTADO EN EL COMPLEJO LA HIGUERA

El pasado jueves 20 de junio se disputó la final comunal de fútbol femenino del FENFUR Ovalle, en donde se enfrentaron los equipos Joyería París y Nueva Aurora.

Cabe destacar que esta definición de título había quedado pendiente del año pasado, cuando el campeonato de fútbol rural fue suspendido en todas sus categorías.

De esta manera, la final se desarrolló en el Complejo La Higuera de la Academia Kico Rojas, en donde ambos equipos buscarían quedarse con la copa.

Finalmente fue Joyería París quien se quedó con el título de campeón femenino, tras vencer por 8 a 0, gracias a las anotaciones de Angélica Araya, María Andrea Altamar, Valentina Bruna y Pía Viera, cada una con dos goles.

El entrenador de las campeonas, Alexis Araya, destacó el buen partido que tuvieron sus dirigidas, así como también las rivales, "lo primero es felicitar al rival, independiente de los inconvenientes que hubo dentro de la cancha, el rival se presentó bien y con buena calidad de juego. Nosotros primero aguantamos y luego comenzamos a atacar, así se nos fueron dando las cosas y empezamos a anotar. Nosotros tenemos un buen equipo, y con un buen trabajo en muchas juveniles que se han adaptado bien a las adultas", declaró el DT.

La capitana del equipo, Isidora Pastén, también tuvo palabras para valorar la obtención de este título, "fue una sensación muy bonita, es una felicidad haber triunfado y levantar la copa con mis compañeras, todo eso es muy emocionante. Este es un deporte en equipo, y si no hubiésemos trabajado colectivamente, esto no hubiese sido posible, siempre nos apoyamos unas a otras para salir adelante. Me siento muy feliz y creo que mis compañeras sienten lo mismo que yo. También estamos agradecidas de nuestro profesor Alexis Araya y la profesora Angélica, que también tuvo un rol importante dentro de la cancha", indicó.

"Siento que a mi corta edad este

# Joyería París suma una nueva copa en el fútbol femenino rural

**El equipo "joyero" ganó la final comunal ante Nueva Aurora, ratificando su buen momento futbolístico. En la ocasión también fueron reconocidas la arquera Eugenia Pozo y la jugadora María Andrea Altamar.**



Las campeonas de Joyería París actualmente se encuentra compitiendo en el torneo comunal 2024.

EL OVALINO

logro es muy gratificante y llenador para mi corazón, quiero seguir adelante en este deporte. Quiero que las generaciones más pequeñas sepan que este es un deporte muy lindo, y que las mujeres también lo pueden jugar. Agradezco a Joyería París por darme esta posibilidad de vestir esta camiseta y ser campeonas de este certamen", agregó.

## DISTINCIONES INDIVIDUALES

En la ceremonia de premiación no solo se hizo entrega de la copa a las

campeonas, sino que también hubo reconocimientos individuales.

Eugenia Pozo fue premiada como la mejor arquera, mientras María Andrea Altamar se llevó el premio de mejor jugadora de la final.

## MULTICAMPEONAS

Cabe destacar que Joyería París atraviesa un buen momento en el fútbol femenino, de hecho, son las actuales bicampeonas nacionales, tras ganar los campeonatos de Capitán Pastene 2023 y Fresia 2024.

Alexis Araya comenta las razones de estos éxitos deportivos, "el mérito es de las jugadoras, porque son constantes, eso nos da la fuerza para seguir ganando y haber ganado los dos nacionales, hemos enfrentado a buenos rivales y todo eso nos ha servido para ganar experiencia", sostuvo el estratega.

Por último, hay que señalar que Joyería París actualmente se encuentra compitiendo en el torneo comunal 2024, en donde comparte el liderato junto a Unión Wanders de El Peralito.

## La motivación

describirse como el espíritu y las ganas que tienen los jugadores al enfrentar un desafío superior en sus carreras como futbolistas.

La actual Copa Chile ofrece un ejemplo bien claro al respecto: muchos elencos amateurs compitiendo contra conjuntos profesionales, hacen de este certamen una instancia única para medir este elemento tan relevante para cualquier actividad humana.

Esta motivación es la que llevó, por ejemplo, a que un conjunto como Imperial Unido, recién ascendido a la Tercera

División "A", eliminara a otro profesional como Fernández Vial.

Por más que los aurinegros estén pasando por una crisis institucional importante, son un conjunto con varios nombres de largo recorrido en el balompié rentado, por lo cual el mérito de los de La Araucanía es innegable, por sobre cualquier otra consideración.

La difusión que entrega una vitrina como esta es un imán inigualable para cualquier futbolista de categorías menores, más aún si se trata de jóvenes que no tienen contratos y que

con suerte perciben algunas ayudas económicas para poder aportar a la economía de sus hogares.

Una realidad que también la conocimos de primera mano en nuestra ciudad, cuando Deportes Ovalle realizó aquella descolante y recordada campaña 2008-2009 en este mismo torneo. En aquella oportunidad, siendo un club de Tercera, fue dejando en el camino a equipos profesionales de la talla de Coquimbo Unido, Deportes La Serena, Cobresal, Colo Colo y Huachipato, quedando a un tris de alzar el icónico trofeo.

Un recorrido increíble, para un conjunto que se fue fortaleciendo con el correr de los partidos, encontrando una mística y una comunión especial con la hinchada limarina. Lamentablemente, después sobrevendrían serios problemas económicos y administrativos, pero esa ya es otra historia.

Lo concreto es que con un trabajo motivacional serio y consistente, un equipo puede superar sus limitaciones futbolísticas y competir de tú a tú contra referentes muchas veces superiores, al menos en el papel.



JUAN PABLO JARUFE  
COLUMNISTA

El fútbol es un deporte con un alto componente psicológico, que hace que los equipos mejor preparados en ese ámbito terminen imponiéndose contra otros cuadros con menos alistamiento en este orden de cosas.

También hay que tener en cuenta el factor anímico, que podría